

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN TITULAR

- Presidenta:** Excm. Sra. D^a María Araceli Maciá Antón
Rectora Magnífica de la UNED
- Vocal 1º:** Ilmo. Sr. D. Eloy Rada García, Decano de la Facultad de Filosofía
- Vocal 2º:** Ilmo. Sr. D. Agustín Espinosa Boissier, Decano la Facultad de Ciencias
- Vocal 3º:** Ilmo. Sr. Decano/Director de la Facultad /Escuela a que pertenezca la plaza convocada
- Vocal 4º:** D. Tomás Franco Aliaga, Profesor Titular de Universidad, designado a propuesta del Comité de Empresa.

COMISIÓN DE VALORACIÓN SUPLENTE

- Presidente:** Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Sebastián Pérez
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la UNED
- Vocal 1º:** Ilmo. Sr. D. Francisco Gutiérrez Carbajo, Decano de la Facultad de Filología
- Vocal 2º:** Ilmo. Sr. D. Joaquín Aranda Almansa, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Vocal 3º:** Ilmo. Sr. Vicedecano/Subdirector de la Facultad /Escuela a que pertenezca la plaza convocada
- Vocal 4º:** Dña. Carmen Carreras Béjar, Profesora Titular de Universidad, designada a propuesta del Comité de Empresa.

La sustitución de los miembros titulares de la Comisión de Valoración se efectuará por Resolución Rectoral por los correspondientes de la Comisión de Valoración suplente.

En el acto de constitución de la Comisión de Valoración se designará al Secretario de la misma. Una vez constituida, para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros.

La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría, en caso de empate decidirá el voto del Presidente.